

# INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN (IPEPAC)

BOLETIN 010

03 de Marzo de 2009



ABREN LAS OFICINAS DEL IPEPAC EN DZEMUL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PLEBISCITO A CELEBRARSE EL 5 DE ABRIL. EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES SE ENCARGARA DE LA MAYOR PARTE DE LA TAREA.

Con un llamado a sumar esfuerzos y poner lo mejor de todos para conservar en alto la buena imagen del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC), el consejero presidente, Fernando Bolio Vales cortó anoche en Dzemul, el listón inaugural de las oficinas que servirán de sede para la organización de la consulta popular del 5 de abril próximo.

En presencia de los consejeros electorales, Ariel Aldecua Kuk y Néstor Santín Velázquez; del secretario ejecutivo, Alejandro Góngora Méndez, así como de los directores de Procedimientos Electorales, Valentín Rivas Miranda y de Capacitación Electoral, Armando Valdez Morales y demás funcionarios del Instituto, el presidente consejero reconoció que actualmente vivimos en una sociedad más informada, participativa, plural, consciente y responsable, por lo que pidió responder con eficiencia y prontitud a sus demandas.

Como se sabe, a petición de un grupo organizado de vecinos de Dzemul, el Consejo General acordó celebrar el próximo 5 de abril la primera consulta popular en Yucatán, de conformidad con la nueva Ley de Participación Ciudadana que regula el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular, razón por la cual, anoche se abrieron las puertas de la oficina ubicada en el predio 87 "B" de la calle 18 por 15 de ese municipio, con un horario de 9 a 14 horas y de 17 a 20 horas.

Dichas oficinas servirán como sede del Instituto para la organización del plebiscito que se celebrará el 5 de abril con respecto a la política pública denominada "Ordenamiento ecológico y territorial del espacio geográfico municipal de Dzemul", cuyas tareas específicas estarán a cargo del personal de la Dirección de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, encabezados por su titular Rivas Miranda.

Durante la ceremonia de apertura, el consejero presidente del IPEPAC destacó que por ser la primera ocasión que se celebra en el Estado en los términos de la ley, el plebiscito tiene una trascendencia histórica, porque de nuevo constituye a Yucatán como pionero en este tipo de consultas y ratifica la gran vocación democrática de los ciudadanos yucatecos.

Dijo que por lo anterior, el Consejo General del IPEPAC asume el compromiso de organizar la consulta con la misma responsabilidad y ética con la que obtuvo el éxito y el reconocimiento de la sociedad, en las elecciones ordinarias del 2007 y la de comisario en Kimbilá.

Deseó que las oficinas que hoy se abren, sirvan para organizar el proceso en el marco estricto de la ley y, para orientar e informar a los habitantes de Dzemul sobre el motivo del plebiscito, a fin de que su participación se de como un ejercicio saludable, positivo y en un marco de civilidad.

-Estoy seguro que todos los que hoy estamos aquí, estamos conscientes de la importancia y el valor de la tarea que hoy emprendemos con la apertura de esta oficina. Por lo que sin duda alguna, todos pondremos nuestro máximo esfuerzo, tiempo y capacidades para cumplirle, una vez más, a los ciudadanos, en este caso, a los habitantes de Dzemul -, concluyó.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**